

Información sobre la Mesa Sectorial del 29 de octubre de 2024

Estimadas compañeras y compañeros,

El pasado 29 de octubre se reunió la Mesa Sectorial de Educación para abordar fundamentalmente, la *Orden de bases y convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y otros 2025.* Queremos informaros sobre nuestra posición al respecto.

Oferta de Empleo Público 2024 y Oposiciones de Secundaria 2025

Desde el primer momento, CCOO ha defendido firmemente la necesidad de convocar ofertas de empleo amplias que permitan reducir la tasa de interinidad al 8%. De ahí los Acuerdos estatales para la Mejora del Empleo Público firmados en 2017 y 2018. Estos Acuerdos han sido fundamentales para impulsar ofertas masivas de plazas y consolidar empleo docente de calidad.

En la Región de Murcia, paradójicamente, no se ha logrado reducir la tasa de interinidad, en parte debido a que la reducción de las dos horas lectivas en los dos últimos cursos ha provocado un incremento en la plantilla del profesorado de cerca de 2400 docentes, obviamente a través de personal interino.

Gracias a la propuesta argumentada de CCOO, hemos conseguido en esta Mesa que la Administración acepte incrementar las 1.505 de su propuesta inicial para atender necesidades que consideramos inaplazables.

¿Cuál fue la postura de CCOO Enseñanza sobre Oposiciones 2025?

La Consejería de Educación mantuvo en su primera respuesta la oferta de 1.505 plazas que sostuvo en todo el proceso de negociación previo a la Mesa, aduciendo que no podía exceder las plazas contempladas en la actual Oferta de Empleo Público.

CCOO defendió desde la primera intervención que una propuesta de 1.505 plazas es por sí misma una muy buena noticia. Supone la segunda más amplia en nuestra región y certifica el valor de nuestra negociación con las

administraciones estatal y autonómica. Por tanto, resultaría inexplicable desentendernos de ese logro para el colectivo interino, que supone su consolidación estable como funcionariado público y un refuerzo imprescindible para la Escuela pública.

No obstante, indicamos a la Consejería que los datos de interinidad y las posibilidades de crecimiento de la Escuela pública reclaman convertir plazas interinas en fijas mediante convocatorias más amplias. Para ello, presentamos por escrito una propuesta concreta de incremento de plazas por especialidad, con encaje legal en la próxima Oferta de Empleo Público 2024, aún por negociar y firmar.

SIDI se mostró radicalmente en contra de la propuesta de Educación, sin atender al número de plazas. Su única preocupación se refiere al modelo de acceso.

ANPE solicitó igualmente la ampliación de la oferta de plazas, atendiendo a los datos de interinidad y a la posibilidad de acudir a la próxima Oferta de Empleo Público, en el mismo sentido que CCOO.

STERM criticó al inicio de su intervención la propuesta de plazas, por entender como fracaso los recientes procesos de estabilización para el personal interino de más antigüedad, aunque sin expresar ni argumento ni dato alguno. Sin embargo, declaró su intención de sumarse a la solicitud de ampliación de plazas expresada previamente por ANPE y CCOO.

UGT no expresó una postura clara en esta primera intervención, ni aportó argumentos al respecto.

Después de un receso solicitado por CCOO para intentar aunar posturas entre la parte sindical, se produjo una segunda y definitiva ronda de intervenciones para fijar postura.

El consejero de Educación comunicó el incremento de 100 plazas a la propuesta inicial, teniendo en cuenta que finalmente sí sería posible acudir a las plazas aún por aprobar en la negociación de la Oferta de Empleo Público 2024, tal y como propusimos desde CCOO, debidamente asesorados desde nuestra Federación estatal.

Por la parte sindical, SIDI mantuvo su postura en contra; ANPE mantuvo su postura a favor; CCOO aceptamos el incremento propuesto, insistimos en la obligación de defender modelos provistos de absoluta seguridad jurídica y

mantuvimos nuestro voto a favor de la convocatoria; STERM y UGT manifestaron de forma nítida su apoyo a la nueva oferta.

Nota mental para desmontar el supuesto ERE Encubierto tras las convocatorias masivas.

Frente a las organizaciones que practicaron el discurso apocalíptico refractario al trabajo sindical para catalogar las Ofertas de Empleo Público masivas como un "ERE encubierto" contra el profesorado interino (ver hemeroteca), la realidad demuestra lo contrario. En las oposiciones celebradas hasta la fecha, más del 80% de las plazas han sido ocupadas por profesorado interino.

Algunos datos que expusimos en la Mesa sectorial:

CONVOCATORIA	PLAZAS Convocadas	PLAZAS Ejecutadas	PLAZAS Desiertas	INTERINOS/AS CON PLAZA	% INTERINOS/AS CON PLAZA
2018	506	454	52	329	72,47 %
2019	1300	1300	0	1110	85,39 %
2021	828	792	36	706	89,15 %
2023	579	579	0	555	95,85 %

CCOO Enseñanza apuesta por procesos selectivos que permitan al personal interino consolidar su empleo, garantizando la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de su experiencia y dedicación.

Tienes otros datos sobre lo acordado en la Mesa respecto a Oposiciones 2025 en el enlace: web CCOO Enseñanza Región de Murcia